



Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística
Año 8, vol. 17, Agosto-Diciembre 2021
ISSN: 2007-2023
www.acspyc.es.tl

“Por su culpa la mate...” Femicidio de pareja en el Estado de México

“For her blame killed her” Couple femicide in the state of México

Fecha de recepción: 12/10/2020.

Fecha de aceptación: 19/01/2021.

Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

Dra. Adelaida Rojas García

rojasegarcia.adelaida@gmail.com

Mtra. Leonor González Villanueva

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Resumen

La presente investigación de corte cualitativo, tuvo como objetivo Explorar la significación del homicidio en contra de la mujer, perpetrado por su pareja heterosexual en sentenciados del Estado de México. Se sustentó teóricamente en la fenomenología sociológica y la perspectiva de género. Se entrevistaron a 6 varones homicidas de pareja, se consultaron los expedientes jurídicos correspondientes. Las categorías de análisis fueron el rol y la violencia. Los hallazgos sugieren como factores de riesgo de acción homicida la pobreza, la limitada educación, el exiguo acceso a los recursos, y los trabajos poco remunerados y de nulo o escaso reconocimiento social. Se muestra el patrón de interacción violenta entre la pareja, así como los factores de riesgo, vulnerabilidad-siniestralidad de género.

Abstract

The objective of this qualitative investigation was to explore the significance of homicide against women, perpetrated by their heterosexual partners in sentenced persons of the State of Mexico. It was theoretically based on sociological phenomenology and the gender perspective. Six male homicidal partners were interviewed, the corresponding legal files were consulted. The categories of analysis were role and violence. The findings suggest as risk factors of homicidal action poverty, limited education, meager access to resources, and low-paid jobs with no or little social recognition. It shows the pattern of violent interaction between the couple, as well as the risk factors, vulnerability-siniesterness of gender.

Palabras clave: Femicidio; Género; Patriarcado; Violencia.

Keywords: Femicide; Gender; Patriarchy; Violence.

Introducción

De acuerdo a la encuesta intercensal (INEGI, 2015), el total de la población residente en el Estado de México, es de 16,187,608, 51.6% son mujeres y 48.4% hombres. En el año 2006 la esperanza de vida de las mujeres es de 77.9 años y la de los hombres de 73 años, es decir, las mujeres viven 4.9 años más que los hombres. La edad promedio de las mujeres al casarse es de 25 años, por 27.6 de los hombres, al divorciarse las mujeres tienen una edad promedio de



35.4 años por 37.7 años de los varones. El 75.3% de las mujeres de 15 y más años casadas o en unión libre han padecido algún incidente de violencia extrema a lo largo de su relación de pareja.

Los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Toluca y Tlalnepantla de Baz y Chimalhuacán, agrupan en conjunto alrededor de 3 millones de mujeres, lo que equivale al 36% de la población femenina del estado de México.

En relación a la composición familiar, en los últimos 35 años (1970-2005) el número de hogares aumentó más de cuatro veces su valor, de 747 mil a 3.2 millones. Prevalece la jefatura masculina; en 1970 de cada 100 hogares, 87 eran dirigidos por varón y 13 por mujer. Sin embargo, la cantidad de hogares con jefatura femenina ha presentado un aumento, al pasar de 89 mil en 1970 a más de 1 millón en el 2015, que representan el 27% del total de los hogares.

En educación, las características sobre ella difieren por sexo, edad y lugar de residencia, en la mayoría de los casos las mujeres, particularmente las que habitan en zonas rurales son las que se encuentran en condiciones menos favorables. En México, en 45 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 en 1970 a 5.5% en 2015, lo que equivale a 4 millones 749 mil 057 personas que no saben leer ni escribir.

Por sector de actividad económica, 96 de cada 100 mujeres que laboran en el sector secundario, lo hacen en la industria manufacturera; del lado de los varones, 55 de cada 100 del sector secundario laboran en este tipo de industria y 43 se emplean en la construcción.

El sector terciario de la economía concentra a 79 de cada 100 mujeres ocupadas del estado. A sí mismo, el 44.1% de las mujeres ocupadas laboran una jornada de trabajo semanal de 35 a 48 horas, 24.2% de 15 a 34 horas, 21% más de 48 horas, 8.7% menos de 15 horas a la semana y 1.9% se declaró ausente temporal con vínculo laboral.

En términos de violencia, y de acuerdo a las estadísticas reportadas por el INEGI 2016, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja suelen agruparse en: emocionales, económicas, físicas y sexuales. Las emocionales son las de mayor presencia y las padecen 40.1% de las mujeres con violencia de pareja. Los datos revelan que las agresiones sexuales son las menos comunes (6.5%). Los eventos de tipo físico –golpes, agresiones con armas lo ha padecido 17.9%.



La prevalencia de violencia contra mujeres cometida por su pareja en el Edo México es de 53.3%, es la entidad en la que las mujeres sufren más violencia por parte de sus parejas, 6 de cada 10 mujeres están expuestas a este problema social. Y sobre las muertes intencionales de mujeres, como homicidios y suicidios, las estadísticas revelan que en 2016 se registraron 23 mil 953 homicidios en México, es decir, una proporción de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa que es superior a la registrada en 2015 que fue de 17 homicidios por cada 100 mil habitantes. En el Estado de México se registró 3046 homicidios en 2017, lo que representa una tasa del 16%, en comparación con el 2007 que fue de 8%, de éstos, 463 fueron mujeres. Las principales causas de defunción, se reportan agresiones con armas de fuego, armas punto cortante, estrangulamiento, agresión sexual con fuerza corporal, entre otras causas, el índice en mujeres a nivel nacional es de 2735 muertes reportadas en este año.

En el Estado de México la presencia de estos hechos ilustra una multiplicidad de situaciones. Hay 42 municipios con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio estatal (3.9 homicidios por cada 100 mil mujeres): el municipio con la tasa de homicidios de mujeres más alta es San Simón de Guerrero con 35.6 homicidios por cada 100 mil mujeres, le siguen los municipios de Nopaltepec, 24; San Martín de las Pirámides, 18.3; Villa del Carbón 15.2, Zacualpan, 13.7; Timilpan, 13.5; Temascaltepec, 12.9; Ixtapan de la Sal, 12.6 y Temascalapa 12.1 (INEGI, 2008).

Los datos referidos ilustran una realidad compleja y dinámica, en cuya composición se revela la diferencia entre los géneros, que lleva en no pocos casos a la transgresión de los derechos humanos de las mujeres, existe toda una lista de deudas políticas de estado en materia de salud, educación, empleo y seguridad. Es clara la urgente necesidad de trabajar en las zonas más marginadas, con las mujeres de comunidades rurales y sobre todo con aquellas de habla indígena, que cargan sobre sí doble o hasta triple violencia de género, ser mujer, ser pobre y ser indígena. Lo anterior, no significa dejar de trabajar como se ha venido haciendo con las mujeres que residen en ambientes urbanos, los resultados ya se están advirtiendo, por ejemplo, en la disminución de las tasas de natalidad. El estudio de problemas como el homicidio y suicidio de mujeres es un elemento igualmente importante de abordaje.



Modelo teórico

La sociología fenomenológica

Se trata de un estudio fenomenológico, apoyado en la perspectiva de género. En función del objetivo general planteado que, busca encontrar el significado del homicidio, es decir, su sentido, esta teoría representa un marco teórico pertinente, ya que ofrece en su cuerpo conceptual elementos sugestivos para ello, mismos que se ven fortalecidos con la perspectiva de género, que se centra en el análisis de las partes del comportamiento humano que tienen que ver con el sexo (Sau, 2000).

Para la sociología fenomenológica, la violencia podría ser considerada como una tipificación social que puede ser o no identificada por el individuo (Tipificación entendida como las idealizaciones presupuestas que estructuran la vida diaria (Schütz, 2003, p. 29), se trata de un concepto clave de la sociología fenomenológica que requiere ser entendido en un sentido amplio, las tipificaciones sustentan toda relacionalidad social, aluden a lo típicamente realizado en la vida cotidiana de un grupo, es decir a la ordenación social de los objetos y las situaciones vividas, a partir de esto se puede hablar de objetos tipo, objetivaciones típicas, de acciones típicamente establecidas por lo tanto de actos típicos. Se trata de un concepto que guarda una estrecha relación con los significantes, la cultura y la distancia entre los subuniversos sociales y el individuo), lo cual depende de su carácter de familiaridad como experiencia vivida que, en algún momento del pasado se produjo con cierta repetición y del cómo ha sido interiorizada en su conocimiento social; de lo contrario se estaría frente a una experiencia nueva que, por lo mismo, se desconoce y, en consecuencia, no se sabe qué más esperar ni cómo actuar (Jokisch, 2000). La violencia, como toda acción, está basada en el conocimiento social que de ella tengan los individuos, que es aprehendido por medio de los miembros de las instituciones sociales. Para ello, la intersubjetividad constituye un elemento central que señala la relevancia del mundo externo al individuo, en el que se viven relaciones sociales, con las que se comparten signos en un sentido objetivo y signos en un sentido subjetivo (Schütz, 1993). “Sólo hay un mundo externo, el mundo público, y se da igualmente a todos nosotros. Por lo tanto, todo acto mío mediante el cual doto al mundo de significado se remonta a algún acto de dotación de significado (Sinngebung) de parte de usted con respecto al mismo mundo. El significado se constituye, por lo tanto, como un fenómeno intersubjetivo” (Schütz, 1993, p. 62).



La sociología fenomenológica se centra fundamentalmente en cómo el individuo, en el marco de las relaciones, construye su conocimiento social, para lo cual se introduce el análisis de los procesos por los que los individuos aprenden los significados de la organización institucional y la distribución del conocimiento, en el proceso de interpretación de las asignaciones entre los individuos, en la intersubjetividad, haciendo énfasis en la capacidad del individuo tanto de consumir signos como de producirlos. El modelo sociológico fenomenológico propuesto por Schütz fue continuado por Berger y Luckmann, quienes, siguiendo el planteamiento del conocimiento social, apuntaron que gracias a éste, la actividad humana sigue un orden, una dirección, un sentido, logrados por la frecuente repetición de los actos, dando pie a la habituación (Berger y Luckmann, 1978):

Los hombres producen juntos un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socio-culturales y psicológicas, (es imposible que el hombre aislado produzca un ambiente humano. El ser humano solitario es ser a nivel animal). Tan pronto como se observan fenómenos específicamente humanos, se entra en el dominio de lo social. La humanidad específica del hombre y su socialidad están entrelazadas íntimamente. (El homo sapiens es siempre, y en la misma medida, homo socius). La existencia humana se desarrolla empíricamente en un contexto de orden, dirección y estabilidad, de qué manera surge el propio orden social. El orden social es un producto humano, una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización. El orden social no forma parte de la "naturaleza de las cosas" y no puede derivar de las "leyes de la naturaleza" (existe solamente como producto de la actividad humana). Tanto por su génesis (el orden social es resultado de la actividad humana pasada), como por su existencia en cualquier momento del tiempo (el orden social solo existe en tanto que la actividad humana siga produciéndolo), es un producto humano (Berger y Luckmann, 1978, pp. 72 y 73).

Como se puede observar, la sociología fenomenológica acentúa el estudio de la significación insertando la distinción entre significado objetivo y subjetivo, otorgándole amplitud a las acciones, ya sea que se observen o bien que se aprehendan con las palabras, sin limitar el significado a un nivel denotativo: "Una vez supuesta la existencia del tú, ya hemos entrado en el dominio de la intersubjetividad. El individuo vivencia entonces el mundo como algo compartido por sus congéneres, es decir, como un mundo social" (Schütz, 1993, p. 169). De acuerdo con Cisneros (2000), se trata de una propuesta teórica que busca la comprensión de la experiencia de otra persona, planteándose desde la vida diaria, desde el sentido común. Estos elementos, en su conjunto, alentaron la decisión para tomar a la sociología



fenomenológica como el modelo teórico que soporta la presente investigación, pues si bien acierta, al parecer, al explicar la habituación sobre aspectos de la vida como la violencia, también permite explicar la ruptura de la habituación de ella.

La perspectiva de género

Este enfoque de análisis permite concentrarse en las formas diferenciadas de socialización entre hombres y mujeres, que develan las desigualdades entre los sexos, a partir de lo que inicialmente Stoller denominó como género, una categoría conceptual que abarca aspectos esenciales de la conducta, los afectos, los pensamientos, las fantasías. Este concepto fue explotado por las feministas, y remite al desarrollo de la identidad sexual, identidad genérica, que se va constituyendo en el transcurso de la vida, desde la infancia, con la influencia de las figuras más significativas en la vida del individuo, de tal forma que la subjetividad progresivamente se configura a partir de los convencionalismos establecidos a cada género en lo concerniente al manejo del temperamento, al carácter, los intereses, la posición, el uso del espacio, la disposición del cuerpo, las expresiones, que modelan una relación jerarquizada entre hombres y mujeres (Varela, 2005).

De tal forma que, lo masculino es lo dominante y lo femenino lo subordinado.

Gayle (1996) apunta que el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es la supresión de semejanzas naturales, que impone la represión en los hombres de los rasgos femeninos y en las mujeres la represión de los rasgos masculinos. Esta división estimula formas del ser contrastantes entre el hombre y la mujer. De esta manera, la cultura marca a los sexos con el género y el género a su vez imprime una forma particular de percibir el mundo y de relacionarse entre los mismos géneros, así como también, dispone los lugares que pueden ser ocupados en el espacio social. La construcción ideológica que se elabora para cada uno de los sexos logra “naturalizarse” en la medida en que para su construcción se apoya en la capacidad reproductora de la mujer: es propio de las mujeres ser madre, es un atributo de su propia naturaleza.

El prolongado trabajo colectivo de la socialización sobre los sujetos que están inmersos en un espacio social determinado, que organiza el ser del hombre y de la mujer bajo una visión androcéntrica, puede sostenerse en tanto que los dominados aplican con quienes les dominan los esquemas cognitivo-sociales que a su vez son el producto de la dominación, en otras palabras, el contenido de sus pensamientos y percepciones han sido contruidos de acuerdo a las estructuras de la relación de dominación impuestas, y en tanto que impuestas sin posibilidad de elegir entre un esquema y cualquier otro diferente (Bourdieu, 2000).



Estos sujetos conforme siguen su vida utilizan los pensamientos y percepciones aprehendidos desde la infancia para relacionarse con el mundo que le rodea, utilizando para sus acciones sociales el mismo código incorporado a través de los otros.

'La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto.' (Bourdieu, 2000:51).

Estas divisiones de las identidades de género adquieren cuerpo en las prácticas culturales, en México por ejemplo en el refranero popular y en la canción vernácula se encuentran manifestaciones del ejercicio de la violencia del hombre contra la mujer. Ramírez (2002) comenta que todavía hace unas cuantas décadas, la aceptación y legitimación de la violencia masculina eran absolutos, ilustra su comentario retomando una canción popular interpretada por Pedro Infante a mediados del siglo XX, que a la letra –dice–

...un día fui tan hombre que hasta me casé... ahora me arrepiento... caray que mal me fue... tiene sus bemoles eso del querer... Yo le pego a mi mujer... soy muy hombre... y después me echo a correr... soy muy hombre... yo la dejo sin comer... soy muy hombre... porque eso es lo que hay que hacer... (Enfatiza rasgos de masculinidad por medio de la violencia hacia la mujer).

Estas formas no agotan otras prácticas de violencia de pareja invisibilizadas por estar apoyadas en las propiedades *naturalmente socializadas* para cada uno de los géneros. Como se puede observar se establece un circuito interdependiente de violencia, compuesto de tres partes, violencia estructural, violencia cultural y violencia directa, que se impactan de manera mutua (Galtung, 1998).



Método

Objetivo

Explorar la significación del homicidio en contra de la mujer, perpetrado por su pareja heterosexual, en el Estado de México.

Objetivos específicos

1. Identificar los factores psicosociales que contribuyen en el acto homicida de varones heterosexuales cometido en contra de su pareja.
2. Identificar el patrón existente en los casos de homicidio de varones heterosexuales en contra de su pareja.
3. Identificar los factores de riesgo en las mujeres víctimas de homicidio por parte de sus parejas.

Consideraciones metodológicas

Se trata de un estudio cualitativo, enfocado en la búsqueda de patrones, de regularidades de sentido del homicidio contra la pareja, de varones hacia mujeres.

Participantes

Se trabajó con seis homicidas de pareja, todos ellos varones, heterosexuales, sin ninguna enfermedad orgánica o psicológica incapacitante, casados o en unión libre, con o sin hijos, con o sin separaciones previas, con o sin estudios, no se consideró la edad, ni la ocupación, ni tampoco la religión. Cabe resaltar que los nombres aparecidos en los resultados son ficticios, se utilizan solo para identificar a los participantes como personas.

Categorías de análisis

1. Rol. Representa la objetivación y actualización de las instituciones, porque es por medio de la acción y de los actos de los individuos que se concretan los mandatos establecidos por las diferentes instituciones, al mismo tiempo que se mantienen vigentes. Los roles, en suma, representan instituciones.

El conocimiento social adquirido por el individuo constituye la dinámica motivadora del comportamiento institucionalizado, define las áreas institucionalizadas del comportamiento y designa todas las situaciones que en ellas caben. Define y construye los



"roles" que han de desempeñarse en el contexto de las instituciones mencionadas e, *ipso facto*, controla y prevé todos esos comportamientos (Berger y Luckmann, 1978, p. 89).

Llegado el momento, el individuo tendrá que producir lo que socialmente se espera de él, así que llevará a la práctica la reproducción del rol asignado y aprehendido, en tanto que se habla de una acción deseable y por lo tanto valorada positivamente.

Cada "rol" brinda acceso a un sector específico del acopio total de conocimiento que posee la sociedad. No basta con aprender un "rol" para adquirir las rutinas de necesidad inmediata que requiere su desempeño "externo"; también hay que penetrar en las diversas capas cognoscitivas y aun afectivas del cuerpo de conocimiento que atañe a ese "rol" directa o indirectamente (Berger y Luckmann, 1978, p. 101).

2. Violencia contra las mujeres. Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Diario Oficial de la Federación, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", 1º. De febrero, de 2007, citado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto para la Mujer Zacatecana, 2007).

Técnicas de indagación

Documental y entrevista a profundidad. Realizar este cruce permitió tomar distancia de las respuestas vertidas por los homicidas durante la entrevista, en general se observó que estos internos alteraban los sucesos y la forma de interacción con la pareja, minimizando sus actos, responsabilizando en la mayoría de los casos a la mujer, aduciendo defensa propia, *justificando* así su acción.

Es importante apuntar que los datos que se recuperaron de fuentes documentales, provienen -tal y como fue señalado- de las averiguaciones previas integradas, en algunos casos del expediente formado en los Centros de Readaptación, y de los boletines de prensa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Habrá que señalar que no se contaron con estudios socio-económicos de los homicidas porque no estaban integrados en los expedientes.

Se trabajó con cada uno de los participantes el consentimiento informado, explicándoles que la información obtenida era para una investigación, la entrevista sería grabada y su expediente consultado para completar los datos. Se les explicó también que, en



nada se ligaba con su proceso jurídico, y por ende ninguna consecuencia favorable o desfavorable le traería en su proceso.

Análisis de los datos

El análisis de los datos fue trabajado, inicialmente, de manera deductiva, se recurrió a la teoría, aplicando sus principales premisas y conceptos al fenómeno de estudio. Una vez que se contaron con los datos, el tratamiento inductivo (*immersing*) y el deductivo fueron combinados, ya que de la teoría se pasaba a la inmersión de la información de los casos y, al revés (Ruíz, 1996). Para mantener el anonimato de los participantes se usaron otros nombres de pila.

Hallazgos empíricos

Reseña de sus relaciones de pareja

La mayoría de los casos ocurrió sin testigos, cuatro de ellos con hijos comunes, casi todos casados o en unión libre con la víctima, la mayoría de los homicidios se cometió en la casa, la recámara fue el espacio recurrente.

Bruno

Entrevista abierta con Bruno, conoció a su pareja en un grupo de alcoholicos anónimos, ahí entablaron amistad y una vez que salieron, él decide hacerse cargo de ella, se van a vivir a una casa que él ya tenía, en el transcurso de su convivencia ella se embaraza y tienen una hija. Ambos sufrían de alcoholismo. Ella contaba con 42 años y él 30.

Los dos provenían de relaciones rotas de pareja, es decir, interrumpidas por falta de entendimiento. Recordaba cómo su pareja había estado tomando cerveza con otro hombre, de quien supuso había sostenido relaciones sexuales con ella. Estas situaciones estimulaban en él la aparición de la idea de infidelidad, de haber sido engañado, haciendo conexión con otra emoción, los celos. El caso de Bruno muestra en lo general, una relación de pareja tradicional. Él era quien disponía la asignación de los gastos, su pareja, mientras tanto, no trabajaba. En consecuencia, esta condición le canjeaba ventaja sobre su pareja, tomaba decisiones sobre qué comprar y cómo disponerlo, incluidos los alimentos.

Bruno refiere emociones intensas y desagradables, al momento de buscar dar sentido a su homicidio, “no sé si sería coraje o los celos también ¿no? Una de esas dos cosas puede ser la que me haya llevado”. Después que las evoca busca de manera inmediata indicar una *justificación*, “si hubiera estado en mis cinco sentidos, pues hablar ¿no? ¿no? Me voy yo de



la casa o le hablo lo que es ¿no? Que dios te ayude, o arreglarlo de otra manera". Dejó morir a su pareja en la cama de la recámara de ambos. Esta disposición de los espacios y objetos que originalmente están dispuestos para el acercamiento, el descanso y la intimidad, se transforman en escenarios de sangre, donde se tortura y se dispone mortalmente de la vida de la pareja.

Bruno procreó con su pareja una hija, al momento del homicidio, la niña no llegaba a los dos años, se trataba de un bebé, totalmente dependiente para sobrevivir en todo sentido de sus cuidadores, en este caso de sus padres.

Francisco

Había conocido a Ana, su esposa y madre de sus hijos hacia más de 20 años, él se casa cuando tenía la edad de 25 años y ella 22 años. Él trabajaba de agente de ventas, tenía su secundaria y un curso de computación, comenzó su vida laboral a los 18 años, primero como obrero y luego como agente de ventas, puesto en el que se desempeñó de manera estable. De acuerdo con su historia clínica, Francisco, es un sujeto que proviene de un núcleo familiar primario completo, sus padres todavía vivos, con cuatro hermanos, con todos ellos mantiene buena relación, (se obtuvo de la historia clínica del su expediente psicológico).

El caso de Francisco también se produjo por la sospecha de que su esposa le era infiel, "discutí con mi esposa, le enterré un cuchillo en el abdomen, esto fue porque ya teníamos problemas, me enteré que estaba con otra persona, mi hijo fue el que me comentó", (información obtenida del expediente psicológico), "de vacaciones o los fines de semana le hablaba que una compañera de trabajo, que la maestra este Yara, ella apagaba su celular", (datos obtenidos de la entrevista) . Lo anterior resulta un dato llamativo a la luz de la elaboración de recuerdos articulados por él con respecto a su esposa, de ella recuerda que desarrolló artritis reumatoide, misma que la imposibilitaba para realizar tareas propias de la casa como el lavar la ropa, o bien, *tareas íntimas* como el tener relaciones sexuales, de las que alude, "ya no me servía (sic.), o sea mi destino, nunca me atreví a decirle que nunca había cambiado ¿no?", (información obtenida de la entrevista abierta que se le realizó).

Al momento de ser entrevistado durante su ingreso al penal, Francisco refirió que "ya había tenido conflictos con su esposa, él llegó a su casa, trató de acercarse a su esposa, arreglar las cosas. Como ella no accedió, empezaron a reñir, en la mesa había un cuchillo "y se me hizo fácil acuchillarla". La versión que él da sobre el delito fue la siguiente, "[...] discutí con mi esposa, le enterré un cuchillo en el abdomen, esto fue porque ya teníamos problemas, me



enteré que estaba con otra persona, mi hijo fue el que me comentó”, el alcohol estuvo asociado al delito, Francisco se encontraba intoxicado cuando la mató, (dato obtenido del expediente psicológico).

Francisco advierte la distancia emocional entre él y su esposa y busca arreglar las cosas, buscando intimidad con ella, es rechazado y es entonces que la acuchilla,

... me fui para mi domicilio con mi esposa y al llegar a la recámara, estando acostados intente acariciarla y ella se rehusó, yo deseaba tener intimidad con ella para reconciliarnos a totalidad, ella no quiso y se fue a la recámara de mis hijos, siguiéndola, en donde igual me rechazo y yo regrese a mi dormitorio, a las 04:00 de la mañana regrese a buscarla y me volví a rechazar, diciéndome que ya no quería nada conmigo, que se iba a ir a la casa de su hermana, que me odiaba, y estando discutiendo nos fuimos a la sala y ahí tome un cuchillo de la cocina que estaba en la mesa del comedor y con el comencé a darle en el pecho y como se agachó le di también en el cuello, también le pique en la espalda sin saber cuántas veces la lesione, pero fueron más de tres veces ..., (declaración de Francisco, obtenida del expediente psicológico)

El caso de Francisco ilustra como en su papel de varón ante una situación con su pareja que sale de su control, utiliza como recurso la intimidad sexual, de una manera impositiva que produce en su esposa una respuesta explícitamente hostil. Este franco rechazo sumado al distanciamiento que tiempo atrás ya tenía con ella, junto con la idea de haber sido engañado y la disposición por parte de ella para separarse, conformaron todo un conjunto de elementos que lo agraviaron a tal punto que resolvió la situación con el asesinato de su esposa, y que como ya se señaló, madre también de sus dos hijos.

Se trata de una sucesión de eventos que atraviesan un lado sensible de su masculinidad, la disposición exclusiva de la mujer que eligió para su vida, que desarrolla una enfermedad incapacitante hasta para la intimidad, estando él aparentemente dispuesto a comprender este aspecto en su esposa, pero una vez que conjetura una supuesta infidelidad entonces, dicha disposición se cancela, queriendo resolver las cosas recurre a la intimidad, para ser nuevamente rechazado por su esposa, sin detenerse a pensar sobre el interés, la disposición o voluntad –en última instancia– de ella. En suma, pudiera decirse que se tiene un caso de masculinidad mancillada, una masculinidad manchada, ofendida “y ella por seguirme gustando, de alguna manera pues procure defenderme...”.



Javier

Conoce a Lola, su concubina en una parada de autobús, refiere que su relación era favorable, duraron año y medio juntos, señala que pocas veces discutían, hasta que hubo un momento en que ella tomó la iniciativa de separarse, dejando a su hija con él, "nunca peliamos, peliamos y después cuando ella ya regresó a querer quitar todas las cosas que ella se iba a llevar, le demostré que ella no tenía como quitármela porque pues a donde iba a ir, si yo le dejaba a la niña yo sabía que era un mal", (información obtenida de la entrevista directa).

Cuando deciden vivir en unión libre, se van a casa de los padres de él. De acuerdo con las declaraciones vertidas por una de las hermanas de la víctima, la separación entre Javier y su pareja, obedeció a una falta de entendimiento entre ellos, al tamaño de la casa, muy pequeña, problemas económicos y roces con la familia de él, "...discutían mucho y no se entendían... eran problemas sentimentales, en relación a que ella llegaba de trabajar cansada y no le comprendía, y económicos... el lugar donde vivían era muy pequeño y tenía fricciones con la familia de Javier...", (Datos obtenidos de la carpeta de investigación o averiguación previa).

A lo anterior habrá que agregar la violación que cometió en contra de ella, teniéndola recluida en su domicilio durante tres días, de este suceso consta la denuncia respectiva, la hermana relata, "... Javier no la dejó salir de la casa donde vivían por tres días y que también la golpeaba...". Ya estando separada de Javier, Lola platica con su hermana que tenía novio, situación de la que él tenía conocimiento. La hermana refiere esto por la cercanía que tenían entre ellas y porque el día del homicidio, previamente habían hablado de esa charla, recuerda, "...le empezó a platicar que tenía novio y que Javier ya sabía y que nada más estaba un rato más con su hija y que después la llamaba...", la llamada nunca llegó, murió acuchillada.

En el lugar de los hechos se encontraron algunos escritos pegados a la pared, uno de ellos escrito por Javier después de la separación, en él muestra su interés para persuadir a Lola de que regrese, enfatizando el valor de la familia y de los afectos positivos que en ella se juegan,

"Hola amor, espero que estés bien en verdad gracias por acordarte de mi –espero que sepas lo que aces cuídate. Te amo y te quiero mucho –yo si lo digo con el alma y espero que me creas –gracias por quererme como dices y espero que cuando no estés con nosotros pienses en lo que dejas por algo que niquiera vale la pena como es esta pequeña familia que siempre te espera con mucho entusiasmo y amor de un verdadero hogar. Posdata gracias. Cuidate



mucho para nuestra pequeña Lola –con amor y cariño por siempre y para siempre. De vos y Javier –la familia que es tuya y descuidas- yevate esto no lo dejes es tuyo por favor y gracias mi maravilloso amor.”, (la nota es transcrita fielmente de la Averiguación previa, expediente).

Se puede afirmar que el homicidio fue el corolario de una línea previa de violencia de pareja, y que representó un recurso para resolver sus diferencias. La separación entre ellos hace pensar que fue la manera en como Lola pudo superar las agresiones de las que era objeto, no obstante, fue insuficiente. El contenido de la misiva sugiere una disposición por parte de Javier para re-establecer la unión libre, en términos favorables, sin embargo, al enterarse que Lola comenzaba otra relación de pareja una vez más opta por la violencia como mecanismo de respuesta y solución ante la negativa de ella de volver, es lo que se puede pensar frente a la expresión que se le escuchó decir al momento del homicidio, “Hasta aquí llegamos”. Y de forma casi simultánea autolesionarse con la misma arma punzocortante.

Joel

Conoce a su esposa en uno de los viajes que realiza de Estados Unidos a México, se conocieron en el baile del pueblo, un año después se casaron y se fueron a vivir a Estados Unidos. Tuvieron cinco hijos que nacieron allá. Él refiere que tuvo un matrimonio feliz, una vida familiar satisfactoria, él con trabajo, buena remuneración, su esposa como ama de casa, sus hijos estudiando,

... yo era en realidad muy feliz, muy, muy contento con mis hijos y con mi mujer hasta que a través de los años yo, mi señora nunca trabajó allá en Estados Unidos, yo pagaba todo, yo trabajaba y ganaba bien mis hijos en la escuela, hasta que a través del tiempo, sucedió algo que yo estoy muy arrepentido, de verdad quisiera que esto solo fuera un sueño no mas que tuve y que no fuera realidad, para mi así, así, me imagino por que hasta la fecha siento que mi señora no está fallecida, porque en realidad cuando esto sucedió, yo estaba muy borracho cuando sucedió el caso de que pues, mí señora falleció y entonces no quisiera pues, acordarme de eso, porque pues, yo quisiera que a nadie le pasara esto, que perdiera a un ser querido, por culpa de una, de quizás malas compañías que es una de las cosas y tomar eso del vino que esa es una de las cosas que lleva a uno a perder el, su sentido y cuando lo agredan también a uno su misma familia, por decir en mi caso cuando eso pasó, yo vine de vacaciones de Estados Unidos a aquí a México, entonces me vine, estábamos muy contentos y la última vez me junte con unos familiares y empezamos a tomar y yo no tomaba yo en realidad en muy ocasionalmente me tomaba una cerveza, dos, pero eso era todo, entonces cuando esto paso,



fue, yo estaba muy borracho y en realidad no me quisiera acordar de eso..., (información obtenida de la entrevista directa).

Por su relato se puede apreciar que ha interpretado su homicidio como producto de "ciertas compañías" que lo influyeron para ese comportamiento, compañías con las que ingirió alcohol, al que no estaba acostumbrado. Al tiempo que se auto describe como un hombre de familia trabajador, responsable y de buenos ingresos. Estando en casa de sus padres, junto con algunos otros familiares y su propia familia, esposa e hijos, empieza a discutir con su esposa, le pide que le sirva de comer y ella le contesta que "qué importa que haya hecho de comer o no", eso es la punta para que comenzaran a reñir verbalmente.

Cuando se produjo el homicidio sus hijos tenían, 13, 11, 10, 9, y 7, llevaban aproximadamente 14 años de casados, sobre este suceso relata, "... ellos habían visto, los mayores, bueno todos habían visto o habían escuchado lo que su mamá decía y pues ellos vieron los hechos ...".

... yo me considero culpable de esto, porque en realidad, hubiera hecho otra cosa, me hubiera ido del lugar, me hubiera dejado que me gritara, me hubiera hecho sordo, pero, por la misma borrachera, el vino que yo tenía dentro y lo que me decía, se hizo, se me juntaron las cosas se me junto en la mente, que perdí el este, mis sentidos, yo eso es lo que recuerdo de la discusión, pero hubo un momento que yo perdí la memoria y en ese momento fue que ocurrieron las cosas, porque yo, no sé cómo después fue lo que sucedió...

Se puede apreciar que culpabiliza al alcohol, sin tomar responsabilidad sobre su voluntad de consumirlo, como si se tratará de una operación psicológica de despersonalizarse del acto, imputándoselo a un objeto, al alcohol, más no así mismo, "Nunca yo hubiera hecho eso, si yo hubiera venido en mi juicio, jamás lo hubiera hecho". Junto con esto se registra una imputación de responsabilidad hacia la esposa, "... estuve aguantando mucho tiempo las cosas que ella me decía y ante de muchas personas ..." cosas que desde su percepción fueron exacerbadas por haber sido dichas frente a sus familiares y amigos con quienes estaba "tomando la copa". En otras palabras, se desplaza la responsabilidad del homicidio hacia otros elementos como el alcohol, la pareja, y ciertas compañías.

Joel señaló que su esposa tenía prisa por regresar a Estados Unidos, porque tenía otra persona allá, "Me dice ella: yo tengo un hombre allá y me dijo que ya, ya tenía un hombre allá". Una vez más la presencia de la infidelidad se observa como un catalizador psicológico para producir violencia en contra de la mujer, y junto con esta fantasmática la toma de



iniciativa de la mujer para expresar una posición y decisión de irse, todo lo cual encierra el potencial abandono de ella y en consecuencia ser abandonado,

“... es algo muy malo que le diga usted a su esposo: yo tengo un amante y es mejor que tu, esa es la razón por la que ya no te quiero, porque ya no quiero estar contigo, porque ya me voy, no me importa tus hijos, mis hijos no me importa que te quedes con ellos, yo tengo donde vivir, yo tengo a donde irme, tengo a alguien que me quiere, amo a alguien y a ti ya no te quiero...”. Cuando su esposo le dispara ella se encontraba frente a otros familiares al mismo tiempo que estaba cargando a su hija de cinco años.

Tobías

Conoció a su esposa, Alma, por medio de la esposa de un primo de él, se casaron y alcanzaron los diez años de matrimonio. Procrearon dos hijos varones, de casi 10 años de edad el primero, y casi 4 años de edad el segundo cuando sucedió el feminicidio. Cuando se casaron se fueron a vivir a la casa de Tobías, una vez que nació su primer hijo se fueron a un Municipio conurbado de la Ciudad de México, a vivir en un departamento que tenían sus suegros dentro de su casa. De acuerdo con él, los problemas en su matrimonio comenzaron cuando se fueron a vivir con ellos. Desde su percepción, sus suegros se inmiscuían en su matrimonio y empeoraban la relación entre ellos como esposos,

“... -Creo que definitivamente es que tú no eres hombre para mi hija. -No pues como cree eso fíjese en lo que está diciendo, no sabe siquiera lo que acaba de decir, o sea, este matrimonio del que están hablando no tienen por qué echarme a pelear a su hija le digo...”. (Información obtenida de la entrevista directa).

El detonante para el homicidio fue la supuesta infidelidad de Alma, misma que aparentemente fue atestiguada por sus hijos,

“... mi mamá se acuesta en mi cama con otro hombre cuando tú no estás. No, no hijo no puedo creerlo ahora falta que escuchara algo así de mi hijo ¿no? Y le digo mira hijo que lo que me estás diciendo es muy fuerte. Si papá cuando mamá dice se acuesta dice se abrazan y se tapan con las cobijas. Y tu ¿Qué haces? Pues hay papá yo me levanto y les pego pero ellos se levantan y me pegan y yo no, no podía creer lo que mi hijo me estaba diciendo...”

Se puede apreciar con los datos referidos, que había, por un lado, una falta de compatibilidad social entre Tobías y la familia de Alma. Y por otro lado, la negativa de Alma



por seguir viviendo en la casa de los papás de Tobías, junto con su determinación de trabajar, permanecer con sus padres y buscar una mejor condición de vida.

Mientras que la expectativa de Tobías era contar con una mujer típicamente tradicional, subordinada a la voluntad del esposo, acatando sus decisiones, permaneciendo en el hogar, cuidando y educando a los hijos, justo el modelo de mujer de su madre,

"... Hacer mi propia familia y que la mujer quiera seguir al marido ¿no? Por que como yo digo hay mujeres que caramba no digo que el hombre no valga la pena, pero hay mujeres que realmente valen oro, que puede mucho el marido y pues usted sabe que la mujer es el brazo fuerte del hombre, el hombre puede hacer muchas cosas pero sin la mujer no hace nada."

La infidelidad que Tobías imputa a Alma, era -desde su dicho- una falta mayor en términos de la relación como esposos,

"... que mala onda el que una mujer te pague de esa manera porque tu das todo por ella y de repente... con los sentimientos de un ser humano no se juegan, que es de lo que estás agarrado, si juegas con los sentimientos de tu pareja pues es muy cruel, es muy fuerte para ambas partes sobre todo cuando ya tienes una familia que tienes hijos porque ellos son los que asumen una responsabilidad y yo creo que no se vale."

El daño provocado por la *sospecha* de la infidelidad es la pérdida de la confianza, el ya no tener por creíble el dicho y hecho de la pareja, tomándolo como una falta mayúscula, inaceptable, "... si ya no hay confianza ya no hay nada, porque la confianza es uno de los valores que debes de tener en la vida, que tienes que tener presente para poder salir junto con tu pareja".

Es importante indicar que en el caso de Tobías, una vez que comete el homicidio se infringe heridas en el abdomen y en el cuello, presentando incluso lesión yugular, lo que amerita una traqueotomía, un comportamiento similar al que tuvo Javier, quien también se lesionó el abdomen, se pudiera conjeturar un dispositivo de violencia en escalada, en el que los pensamientos acompañados de la intensidad emocional del momento abrazan la autoflagelación como una salida rápida y aparatosa de expiación, ante una falta que en términos sociales alcanza un severo castigo y que representa la expresión máxima de lo inhumano, porque se le ha privado de la vida a otro ser humano, una falta que atraviesa los diferentes grupos sociales durante el tiempo que el homicida viva, y entre cuyas consecuencias destaca el estigma, *asesino*.



Elisandro

Hombre de 45 años, soltero, católico, con primaria concluida, con antecedentes penales por robo, permaneció recluido en el Estado de México durante 3 años, adicto a alcohol y a las drogas.

Conoció a Margarita porque llegaron a ser vecinos en la vecindad donde ambos rentaban. Tenía conocimiento de que andaba con otro vecino, de nombre Rubén, así que se limitaba únicamente a saludarle. Tenía tres meses de relación con ella, durante ese tiempo, él mismo refiere, ...siendo así como hasta hace tres meses de insistir mucho con Margarita aceptó ser mi novia formal, y la veía casi diario ...hace un mes y medio en dos ocasiones tuvimos relaciones sexuales con su consentimiento, a pesar de que nuestra relación era muy buena sentía celos...". (Información obtenida del expediente de averiguación previa).

Margarita le contaba a su hermana que se llevaban en general bien, incluso conoció a la familia de él, presentando al hijo de ella como su hijo. Algunas ocasiones se quedó con ella en su casa, en el cuarto que rentaba. En esa misma vecindad también vivía una de sus hermanas, y el padre de su bebé. Pese a la insistencia de Elisandro para vivir juntos, ella no formalizaba la relación, porque seguía queriendo al padre de su hijo.

Elisandro la visitaba diario, le compraba fruta, pañales y cosas para el bebé, hasta que llegó un punto en el que Margarita le dijo que le daría una oportunidad si dejaba de tomar y de drogarse. Un conocido de él, declaró, "...me decía que tenía muchas ganas de tener sexo con ella pero esta no se dejaba, pero él decía que Margarita sería suya como fuera, que se la iba a coger a 'huevo'... decía 'pinche vieja va hacer mía a huevo, o si no le rompo su madre', 'yo veía que todas la mañanas Elisandro salía de la casa de Margarita'."

Elisandro tenía celos porque Margarita le decía que le exigiría al padre de su hijo que cubriera todos sus gastos. Mientras que Elisandro le pedía que rompiera totalmente con su anterior pareja y que solo dependiera de él, "...en varias ocasiones discutimos ya que ella decía que le exigiría a Rubén los gastos de su hijo y yo le decía que para eso me tenía a mí, que si ella o el bebé necesitaban algo me lo pidiera, ella decía que no contaba conmigo en su totalidad ya que antes consumía bebidas, marihuana, solvente y coca en piedra, pero últimamente ya no lo hacía...". La situación descrita ilustra un conflicto de pareja, la demanda de uno se contraponen con la posición del otro, posición que se justifica por algún inconveniente personal o circunstancial, una situación conflictiva de esta naturaleza podría nombrarse un *conflicto*



atolladero. Porque los requerimientos de cada uno chocan con los intereses del otro/a sin posibilidad de acuerdo.

La demanda de Elisandro se exacerbaba porque tenía conocimiento que ella todavía quería a su anterior pareja y además lo rechazaba cada vez que quería intimidad, ...ese día tenía muchas ganas de tener relaciones con Margarita y le comente cuando estábamos cenando que se me podía quedar a dormir con ella y ella contesto que no, situación que ya se venía repitiendo que me rechazaba ya no quería sostener relaciones sexuales conmigo.... Ese fue el última día de vida de Margarita, Elisandro salió muy molesto y se fue a tomar y a drogar, "... salí de la casa de Maribel y tome alcohol y a las 20:30 dirigiéndome a una pulquería de Iztacala tome aproximadamente dos litros de agua ardiente, en el baño de la pulquería me preparé tres cigarros de marihuana y regresé a la mesa y me fume mis tres cigarros a las 02:00 ... Salí de la pulquería y fui a la casa de mi novia... para sostener relaciones sexuales aunque ella no quisiera...".

El rechazo de ella estimula su enojo, hasta llevarlo a una línea de acción violenta, con la que vea reparada su masculinidad ofendida, después de todo había invertido tiempo, dinero, esfuerzo, inversiones que lidiaban en paralelo con sus altas expectativas de lograr establecer una relación con ella, siendo él su dueño, quien controlara sus actos, sus relaciones, sus necesidades. La somete a golpes, la viola una y otra vez, y una vez que ella lo confronta diciéndole que lo va a denunciar, entonces él decide matarla. En el transcurso de la declaración, él aduce que después de violarla ya se iba ir, que no le iba a hacer nada, lo cual despierta la duda, por el mensaje que le escribe y que no termina, cuya idea completa mostraba su decisión por hacerla solo suya, ser su amo, un elemento distintivo del androcentrismo, fuera del hombre todo es objeto, por lo tanto, todo se puede poseer, y la mujer no escapa a ello.

Me amenazó con denunciarme, por lo que decidí matarla para que no hablara ya que yo estuve ya en tres ocasiones en la cárcel, la dejé y tomé un cuchillo, con mi brazo izquierdo la sujete fuertemente del cuello y empuñando con mi mano derecha el cuchillo sin decir nada aproximadamente en cinco ocasiones comencé a cortarle el cuello, al percatarme que estaba muerta la solté y cayó al suelo y tome un trapo y limpie el cuchillo para no dejar huella y justamente en ese momento se despertó el hijo de Margarita y comenzó a llorar y estaba llorando mucho, y ante el miedo de que los demás vecinos despertaran decidí matarlo ahí mismo con el mismo cuchillo con que mate a Margarita le corte el cuello, en ese momento tire al niño cerca de la puerta y el cuchillo lo deje envuelto con el trapo con que antes lo había



limpiado y por el miedo salí silenciosamente, me dirigí corriendo a la calle, recorrí cien metros y toque la puerta de un conocido ... y le toque su puerta, al abrirme le dije que había tenido una riña y le pedí que me prestara ropa.

Se puede apreciar que ninguno de los homicidios fue realizado con ningún tipo de elaboración, más bien fueron el producto de una línea sucesiva de interacciones en el marco de una situación de discusión, cuyo conflicto estaba en el atolladero.

Huellas violentas desde la infancia

La historia se replica con Bruno, su padre fue violento con su madre, termina en la cárcel por haber asesinado a su esposa, termina en la cárcel por lo mismo. De su padre recuerda,

... era de las personas que siempre tomaban mucho, yo desde chiquillo veía como discutían, puede ser que también de eso nosotros teníamos mucho miedo y entonces veíamos como le pegaba a mi mamá, o sea situaciones o sea muy, muy feas, porque nosotros tal vez por miedo por no ver o que se yo, nos íbamos a correr a otro lado o fuera de la casa, correr con los vecinos a escondernos y cosas que realmente el día de hoy pues... Se producen círculos de violencia, que alcanzan a las siguientes generaciones (Castro, 2004).

Francisco reporta datos muy generales de su familia, sobre ella se puede rescatar el que sus padres se mantuvieron juntos hasta la fecha en que se comete el homicidio, todo hace suponer que este trágico evento no alteró su relación, ya que lo visitan en el reclusorio y tienen bajo su cargo a sus nietos, los hijos de Francisco. De tal modo que, se puede decir que se trata en su caso de una infancia, adolescencia y adultez temprana acompañada por la presencia de sus padres, vistos y vividos como pareja. Proviene de un núcleo familiar primario completo, sus padres ambos vivos y juntos, tuvieron cinco hijos, Francisco fue el cuarto hijo. No se puede aseverar con certeza la inexistencia de violencia familiar durante su infancia, pero igualmente tampoco se puede afirmar lo contrario, hacen falta datos al respecto.

Javier es el octavo hijo de nueve, sus padres han permanecido juntos desde que se casaron, su padre es jubilado como ferrocarrilero y su madre desde que se casó ha sido ama de casa, (información obtenida de la entrevista con Javier). Los datos reportados en la Averiguación Previa no permiten confirmar los antecedentes de violencia en la infancia, como tampoco se puede confirmar la veracidad de tal composición familiar porque no se realiza ningún estudio socio-económico de los internos. Lo referido por él y contrastado en los datos del expediente en cuanto a su padre no coinciden, en el expediente de la Averiguación Previa



está asentado que nunca conoció a su padre, mientras que durante la entrevista refiere que es jubilado y vive con su madre. Se tomó como decisión dar credibilidad a lo registrado en la Averiguación, en virtud de que representa el resultado de toda una indagación por la comisión de un delito, en la que los implicados al verse llamados por los representantes de la ley se comportan cautelosamente, evitando dar declaraciones alteradas, para no comprometerse omiten datos, y en caso de verse comprometidos pudieran alterar la veracidad de ciertos sucesos, lo cual logra resolverse por parte del ámbito jurídico al contrastar declaraciones entre los testigos, familiares y otras personas asociadas directa o indirectamente al delito. De tal manera que, de la referencia hecha por Jorge con respecto a su padre, como jubilado, revela su incesante esfuerzo por mostrarse socialmente aceptable.

El cuarto caso, Joel, es el hijo mayor de 8 hermanos, su padre agricultor y su madre dedicada al trabajo de la casa, ayudándole a su esposo en las tareas del campo. Por la pobreza vivida en su familia, una vez que Jorge termina su primaria migra a los Estados Unidos, se va con un tío hermano de su padre, quien se mantenía como bracero, estando allá vive con él, estudia inglés y se mete a trabajar, esta condición le permitía enviar dinero a sus padres, así, varios de sus hermanos pudieron estudiar.

Tobías es el más chico de cuatro hermanos, dos hermanas mayores, el tercero es un varón, luego sigue él, (datos tomados del expediente integrado en el Centro de Readaptación Social). Su madre vive, ha sido hasta la fecha ama de casa y su padre chofer, actividad que combinaba con la agricultura y del cuidado y crianza de animales. En el expediente del Centro de Readaptación Social, se reporta que su padre fue alcohólico y violento con la familia, murió cuando Tobías era un niño. Tobías estudió hasta tercero de primaria, comenzó a tomar alcohol a los 18 años de manera regular cada semana, consumía tabaco cuando viajaba.

Cabe hacer notar que durante la entrevista indicó que su padre estaba vivo, la imagen que elaboró sobre él, era la de un hombre trabajador y pendiente de su familia, cuando en realidad su padre murió siendo Tobías todavía un niño, es probable que por ello hay dejado la escuela. Es de llamar la atención su interés por dar una imagen socialmente aceptable no sólo de él mismo, sino también de su padre.

Del participante seis Elizandro, se carecen de datos para poder establecer con precisión algunas características generales de su infancia. A lo sumo se puede comentar que se trata de un hombre agresivo, descripción común por parte de la hermana de la occisa y por otro conocido.



Escolaridad

Bruno no acudió a la primaria, desde muy pequeño, a la edad de 7 años, tuvo que trabajar como pastor de borregos, se puede decir que se trata de un individuo con deprivación cultural, que queda ilustrada por deformaciones de sonidos en palabras compuestas como *septiembre*, *sectiembre*, imprecisión de tiempos y espacios, vocabulario escaso, repetitivo y con dificultad para describir o bien abstraer ciertas situaciones. Tiene cierto conocimiento de lecto-escritura adquirido por el conocimiento que recibió de los hijos de su primer patrón.

Francisco terminó su secundaria, una vez que la termina comienza a trabajar, no se registra en su familia una acción social sostenida sobre el estudio, más bien se observa un patrón de aprendizaje escolar mínimo necesario para luego ocuparlo en un proceso de aprendizaje laboral que le permita cubrir sus gastos, ampliar sus relaciones sociales y posteriormente conocer una chica para casarse y formar una familia. Su trayectoria laboral comienza a una temprana edad, a los 18 años, 'yo siempre trabajé yo desde a los 18 años comencé a trabajar en una, este, hacíamos levadura, hacían ahí levadura para pan'.

Javier estudio el bachillerato, cursó hasta el tercer semestre, dejó de estudiar para ganar su propio dinero, algo que para él fue muy fácil, lo cual favoreció para que abandonará sus estudios, ...se me hizo fácil en ese tiempo y empecé a ganar muy bien... yo siempre he trabajado. Después de que yo deje de estudiar me dedique al trabajo. Comenzó a trabajar de chofer en el transporte antes de los 18 años de edad, ahorro dinero y se compró su propio microbús, esto le permitió establecer su propio horario de trabajo. Joel estudio solo la primaria, no continuó sus estudios por falta de recursos económicos, su familia era muy pobre. Tobías estudió hasta el tercer año de primaria, no continuó sus estudios también por falta de recursos económicos, su familia era muy pobre. Elizandro estudió hasta la primaria, aunque no se encuentra el dato concreto y tampoco fue referido durante la entrevista, no resulta difícil suponer que el caso de Heriberto comparte la falta de recursos de la mayoría de los otros casos. Se trata de círculos de pobreza, se nace en un núcleo familiar con escasos o nulos recursos económicos, solo se tiene -la mejor de las veces- lo suficiente para la comida del día. Las posibilidad de salir de ahí son ínfimas porque ni se tienen los recursos materiales, ni simbólicos, ni sociales.

Ocupación

Sobre la ocupación de los feminicidas se puede observar que, se trata en la mitad de los casos de trabajos de pobre reconocimiento social, de baja remuneración. Bruno era albañil



y agricultor, comenzó a trabajar desde niño. Francisco era agente de ventas, comenzó a trabajar antes de la mayoría de edad. Javier era chofer de microbús. Joel fue agricultor y luego operador de máquinas. Tobías se desempeñaba como chofer. Y Elizandro, era albañil. Solo bajo el manto de ciertos recursos sociales, como las relaciones y el capital cultural de la familia, se observan algunas rutas de ascenso social como la de Javier con su microbús, la de Jorge que se fue de mojado a Estados Unidos, y la de Francisco que se desempeñaba como agente de ventas.

Acceso a los recursos materiales por parte de los homicidas

En la revisión del expediente de averiguaciones previas y como resultado también de las entrevistas se puede constatar que cinco de los seis participantes provienen de familias pobres con escaso acceso a los recursos económicos y con precario acceso laboral. Solo Francisco logró progresivamente obtener cosas materiales como son una casa propia, un automóvil, y otras comodidades para la familia.

Sustancias tóxicas como catalizadores de la violencia

En el caso de Bruno se registra un consumo habitual de alcohol, cuando comete el homicidio se encontraba también intoxicado, pero sin perder tiempo, espacio y persona. Se observa una exacerbación de recuerdos desagradables con la pareja, estimulada por el alcohol, lo que produce el inicio de un episodio violento que eventualmente terminó con el homicidio, "con el alcohol se me dio más valor ¿no?". Comenzó a consumir drogas desde la adolescencia, marihuana, cocaína, solvente y alcohol

En el caso de Francisco no se reporta adicción alguna con sustancias tales como la marihuana, la cocaína o alguna otra droga prohibida, no así con el alcohol, de hecho uno de los problemas que tenía con su esposa obedecía a su consumo de alcohol. Al momento del homicidio se registró consumo de alcohol.

En el tercer caso, el de Javier, no hay registros sobre adicciones o hábitos regulares de consumo de alcohol o de otra sustancia. Al momento del homicidio no se encontraba bajo los efectos de droga alguna. Algo similar ocurre en el caso de Joel, no hay antecedentes de adicción alguna, aunque por las características del homicidio, se puede conjeturar que acostumbraba ser un tomador social, estando con algunos de sus amigos ingería alcohol.

Con Tobías se reporta ingesta de alcohol pero sin adicción a él, al momento del homicidio no se reporta sustancia tóxica alguna.



En el caso de Elizandro se reporta que era adicto al alcohol y a las drogas, cuando cometió el homicidio estaba intoxicado por ambas cosas. Uno de los testigos, declaró que es un hombre adicto al PVC, al cemento, la piedra y la marihuana, que cada vez que se intoxica se torna violento, (información del expediente de Averiguación Previa).

Sobre las mujeres, parejas violentadas y violentadoras

En general, se puede decir que las mujeres que fueron asesinadas por sus parejas, eran mujeres empoderadas, ya fuese que tal condición psicosocial estuviera consolidada de hecho o en vías de lograrlo, decididas a separarse de su pareja, a excepción del caso de Bruno. Ninguna de las víctimas tenía antecedentes penales, ni tampoco –en lo general– se reportan conductas de riesgo, se trataba de mujeres sin adicción al alcohol o a la droga, salvo el caso de la pareja de Bruno. Se trató de mujeres que de manera positiva o negativa mostraban cierta o plena autonomía del varón.

La pareja de Bruno, muestra un tipo de mujer empoderada inversa, es decir una mujer que busca desarrollar sus capacidades individuales para ser autónoma, capaz de reproducir algunos de los rasgos propiamente masculinos y menos afortunados, como conductas y actitudes audaces, peligrosas, como por ejemplo consumo de alcohol, competencia con el varón, apropiación promiscua del cuerpo en términos sexuales, con pobre reflexión sobre la maternidad, es más un acto producto del impulso que de la planeación, que sugiere una pobre consideración de los recursos que están a su alcance, con muestras de desapego hacia los hijos, lo que se revela al momento de iniciar la relación con su pareja, quien eventualmente es su verdugo.

La pareja de Francisco tenía licenciatura en educación primaria, mientras que él tenía la secundaria terminada. ...ella trabajaba y ella estudiaba... estaba estudiando para profesora de educación primaria ... si terminó.... Era una mujer que trabajaba como maestra. Angélica, la pareja de Francisco, ilustra el caso de una mujer empoderada, lo cual bien pudo haber estado apoyado por el trabajo como un recurso social de gran valía, además de su condición como maestra, un papel social que se distingue por la preparación y que en comparación con el papel de su esposo, el de ella era superior.

A través del dicho de él, se pueden advertir algunos atributos: independencia, toma de decisión, auto-afirmación, control de sí misma, control sobre otros, una apropiación de la sexualidad que supera el auto distanciamiento del cuerpo y sobre todo auto distanciamiento del placer sensual. Se puede inferir que se trataba de una mujer con soberanía sobre su propia



voluntad, con aspiraciones por una vida mejor, con disposición a resistir y defenderse frente a la violencia (Castro, 2004).

Por su parte, Laura, pareja de Javier, es una mujer que se mostraba antes de su muerte como una persona independiente, activa, actualizada en sus proyectos, dispuesta a la toma de decisiones, elementos que logran capturarse en un escrito que le dirigió, en él le escribe que en la fábrica en la que se encuentra trabajando, eligió un determinado horario, además de que se encontraba en un curso de capacitación para operar ciertas máquinas y así ganar más dinero, esta situación manifiesta un proceso de empoderamiento. En términos afectivos como pareja, pudiese pensarse que atravesaba por un proceso de indefinición ya que expresa sentimientos de amor hacia Javier y al mismo tiempo tenía novio, en todo caso, esta situación personal ilustra una disposición de sí misma propia –en términos típicos– a la que tendría un varón.

La esposa de Joel, fue una mujer tradicional, en términos generales, dedicada al hogar, al cuidado de su esposo y a la crianza de sus hijos, dos varones y una niña, en la siguiente secuencia, varón, mujer, varón. Sin embargo, las condiciones en cómo sucedió el homicidio hacen pensar en una mezcla de malestar y frustración por parte de ella que se manifiesta en una hostilidad hacia su pareja, producida por el consumo continuo de alcohol por parte de él durante el tiempo en que estuvieron en México.

La esposa de Tobías, por su parte era una mujer con mayor preparación que él, ella tenía estudios hasta la preparatoria y él sólo hasta tercero de primaria, esto marca una diferencia importante de capital cultural entre ambos, inicialmente Adriana estaba con la disposición de seguirlo, pero tiempo después cambia de opinión, pidiéndole que regresen al Distrito Federal, en donde encontrarían mejores oportunidades de trabajo, esta situación hace suponer que las condiciones de vida en la casa de la madre de Tobías no cubrían las expectativas de Adriana. Una vez estando en México, ella toma la iniciativa de comenzar a trabajar. Estos elementos en su conjunto revelan una mujer no del todo tradicional, ya que de forma clara y sostenida buscó una mejoría económica y social en su vida como familia, para lo cual si era necesario mudarse cambiando de ciudad, habría que hacerlo. Pudiese decirse que se trató de una mujer con la disposición de tomar decisiones importantes, así como de emprender un proceso de autonomía, siendo independiente a través del trabajo.

La pareja de Elizandro, Gloria, era la tercera de cuatro hermanos, estudió hasta la secundaria, tenía 23 años cuando murió, no fumaba y tampoco tomaba, no estuvo casada, era



madre soltera, trabajaba como empleada doméstica. Se trataba de una mujer capaz de generar sus propios recursos económicos,

De lo anterior sobresalen las siguientes partes empíricas, la primera que la mujer no tradicional, poco tradicional, puede ser una mujer afirmativa o bien una mujer destructiva, la primera es una mujer en pleno proceso de empoderamiento de acuerdo a lo que propone García (2003).

El empoderamiento tiene que ver con la ampliación de las capacidades individuales, así como con el acceso a las fuentes de poder, a las fuentes de los recursos. De tal forma que, el poder se produce en el marco de las relaciones sociales desde las que, de acuerdo al lugar que se ocupe, se tendrá o no acceso y control de diferentes tipos de recursos y con ello manifestar o no autonomía.

La mujer destructiva por su parte, produce comportamientos de alto riesgo para ella y para quienes le rodean, incluida la pareja, quizá pudiese decirse que se trata de una mujer con un empoderamiento inverso. Se pudieran presentar algunos matices, que bien pueden tratarse de una mujer tradicional con clara intolerancia sobre algunas situaciones.

Con respecto al varón, se presentan también dos formas básicas, deseable y la no deseable, la primera tiene que ver con el varón tradicional, fuerte, dominante, audaz, proveedor, independiente, económicamente productivo. Mientras que el no deseable tiene que ver con un varón inestable laboralmente, con tendencias adictivas al alcohol o alguna otra sustancia, con comportamientos de riesgo para él mismo y para quienes le rodean, proclive a transgredir la ley. Lo anterior sugiere la posibilidad de pensar en un esquema de vulnerabilidad-siniestralidad que, denominado "Vulnerabilidad-Siniestralidad de Género".

Conclusiones

Tres fueron los objetivos establecidos, 1. Identificar los elementos psicosociales que articulan el sentido del homicidio de varones heterosexuales cometido en contra de la pareja, 2. Identificar el patrón existente en los casos de homicidio de varones heterosexuales en contra de la pareja, 3. Identificar los elementos de riesgo en las mujeres víctimas de homicidio por parte de sus parejas.

De acuerdo a las características de los casos y siguiendo la clasificación que propone Monárrez (2000) se trata de feminicidas fundamentalmente sexistas, pues el varón tiene como motivación el poder, dominio y control sobre la pareja femenina. Habría que mencionar



también que el hecho de llevarse a cabo los homicidios bajo esta motivación no deja de lado la ideación masculina de poseer el cuerpo de la mujer como un objeto bajo su entera disposición. En realidad, de acuerdo a los resultados, el poder, el dominio y el control, son elementos estructurantes y estructurales del patriarcado, representan los diques de la subjetividad masculina tradicional. A través de ellos se configura todo un perfil general psicológico en el que se inocula el germen de la misoginia en los varones, y el germen de la servidumbre en las mujeres, ambos gérmenes psicosociales retroalimentan y se ve retroalimentado por la estructura social.

Con base en los hallazgos se pudo establecer un patrón general feminicida de pareja, que en escalada culmina con la muerte de la mujer:

- Distanciamiento y rechazo de la pareja femenina.
- Confrontación y acoso masculino.
- Rechazo sostenido de la pareja femenina.
- Demanda del varón de las respuestas y acciones típicas anteriores al distanciamiento de la mujer.
- Estado de crisis en la pareja masculina, su identidad como varón ha sido desestabilizada, y el mecanismo al que recurre para resarcirse es el feminicidio.

Los elementos de riesgo en los casos analizados ilustran que las mujeres en estado de empoderamiento pleno o en proceso de empoderarse implicando en ello la separación temporal o definitiva de la pareja, sin la disposición del varón para separarse, se encuentran en franco riesgo de ser asesinada por él. Se pueden registrar algunos matices, mujeres tradicionales capaces de externar su molestia ante situaciones impertinentes de la pareja masculina, lo cual en condiciones ordinarias de vida pareja no pasaría más allá de ser un conflicto, pero en condiciones públicas en las que el varón se encuentra con sus pares masculinos, ocasión social para alardear sobre su masculinidad, logros, ambiciones y clan familiar, junto con la presencia de alcohol, devienen en una combinación mortal para la mujer.

La violencia es la respuesta frente a la ruptura del orden de la relación de pareja, rompimiento que fractura todo un conjunto de significantes de género del varón heterosexual, "mi esposa es mía y de nadie más" "esta mujer me pertenece", "estará conmigo durante toda la vida", "me debe fidelidad y obediencia", "depende de mí", "está bajo mi mandato", ideas que encuentran su contraparte en estructuras típicas subjetivas del género femenino tradicional,



en las que la obediencia, la subordinación y la renuncia de sí por el otro, son virtudes que exaltan la feminidad, a partir de esta complementariedad jerarquizada funcionan miles y miles de relaciones de pareja, que sin embargo, no están exentas de sufrir modificaciones conforme transcurre el tiempo y en él se involucran nuevas relaciones sociales, nuevo conocimiento, nuevas objetivaciones, nuevos proyectos y formas de ser, que se en su conjunto abren nuevas formas de ver e interpretar la realidad genérica.

La toma de decisión por parte de las mujeres de romper con la relación es un elemento repetitivo en los casos revisados, típicamente hablando, la mujer no es quién para decidir cuándo terminar, solo el hombre tiene esa potestad. Esta iniciativa asoma a la historia de la relación de pareja como un elemento disruptor, que desestabiliza, rompe el control y la dirección de las objetivaciones establecidas en la relación típicamente tradicional ente los géneros. Se trata de una enorme afrenta que no puede ser asimilada por el varón que ha sido socializado en la jerarquía de los géneros. De hecho es vivida en el tormento, en la ansiedad, con fugaz en el alcohol, comportamientos persecutorios hacia la pareja. También, la idea de la infidelidad resulta un factor que detona algunos de los mecanismos de la violencia entre pareja, control, acoso, violencia sexual, violencia física.

Los hallazgos sugieren que la mujer interiorizada por este tipo de varón, es una mujer para él más no para sí misma. No pudiera decirse que esta aseveración resulta innovadora, lo que resulta digno de resaltar es la intolerancia exacerbada hacia la mujer que, alcanza su máxima expresión en el homicidio y solo puede ser colocada en una grotesca similitud con el homicidio a los hijos, como objetos de venganza en contra de la mujer.

Como producto de la socialización diferenciada entre los géneros, se pudo observar que en eventos letales como el homicidio el varón se mantiene desplazando la responsabilidad de sus actos sobre elementos externos a él, como el alcohol, la droga y la pareja. Incluso las emociones negativas como los celos son vivenciados como algo ajeno que no pueden controlar pero que si los controla a ellos.

Destaca el hecho que en ninguno de los casos hubo reparo cognitivo o afectivo sobre las consecuencias del feminicidio sobre los hijos procreados con la víctimas, dicho esto en otras palabras, la orfandad de madre de los hijos, no representó un elemento que contuviera la acción homicida.

Del mismo modo, resulta significativa la composición círculos interconectivos de pobreza, violencia, educación, trabajo y adicción. Ninguno de los casos estudiados tenía



riqueza, alta educación, o trabajos especializados o de cierto prestigio o reconocimiento social, lo cual no significa que en los varones con estos recursos no se registren feminicidio, lo que si se observa es una mayor vulnerabilidad de los varones de recursos limitados, por no decir excluidos, con claras desventajas sociales y económicas que aquellos que no las tienen, es como si se tratara de lo que se pudiera llamar *la refracción de la violencia*, me explico, la violencia de género está dirigida cultural y estructuralmente a las mujeres, no así a los varones, es como si se observará un cambio de dirección en esa violencia cultural y estructural, de la mujer hacia el varón, porque el despojado, el excluido, es –ahora– el varón y no la mujer, de lo cual se esperarían estragos en su identidad masculina, que lo acerca más a conductas de escape como la drogadicción, a conducta desesperadas de dominio para legitimarse como aquello de lo que no se ha visto y necesita ser legitimado, ser varón.

Ante esta imposibilidad de credibilidad genérica, y tras la afrenta de no ser reconocido ni siquiera por aquella de la que esperaba eso de manera inagotable, incondicional, permanente, se termina aniquilándola, diciendo "por su culpa la maté..."

Lista de referencias

- Ballinger, A. (2005). "*Reasonable' women who kill: Re-interpreting and re-defining women's responses to domestic violence in England and Wales 1900-1965. Outlines: Critical Socail Studies.* 7 (2), 65-81.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1978). *La construcción social de la realidad*, Amorrortu: Buenos Aires.
- Blanco, A., Ruiz-Jarabo, B., García de Vinuesa, L., García, M., Gac Sanit La violencia de pareja y la salud de las mujeres vol.18 no.4 Barcelona jul./ago. 2004
- Borges, Martins, Léveillée, S. (2005). "L'homicide conjugal commis au Quebec: observations preliminaries des differences selon le sexe des agresseurs". *Pratiques Psychologiques.* 11(1), 47-54.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía.* Mc. Graw Hill: España.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas, Tres estudios sociológicos,* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: México.



- Cisneros, C. (2000). "La intersubjetividad y la tradición interpretativa en psicología social", *Estudios Sociológicos*, 18 (54), 527-537.
- Dobash, E., Dobash, R., Cavanagh, K. and Lewis, R. (2004). "Not an Ordinary Killer –Just an Ordinary Guy: When Men Murden an Intimate Woman Partner". *Violence Against Women*. 10(6), 577-605.
- Dobash, E., Dobash, R., Cavanagh, K., and Medina-Ariza, J. (2007). "Lethal and nonlethal violence against an intimate female partner: Comparing male murderers to nonlethal abusers". *Violence Against Women*. 13(4), 329-353.
- Dobash, E., and Dobash, R. (2004). "Women's Violence to Men in Intimate Relationships: Working on a Puzzle". *British Journal of Criminology*, 44(3), 324-349.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, prologuista José María Tortosa, Gobierno Vasco y Comisión Europea.
- Gayle, R. (2000). *El tráfico de mujeres*. Lamas, M. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de género.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2008). "Estadísticas a propósito del día Internacional de la Mujer".
- Jokisch, R. (2000). "¿Cómo es posible la 'vida cotidiana' desde el punto de vista de la teoría de la acción social? Apuntes sobre Alfred Schütz y la sociología de la vida cotidiana", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, 18 (54), 547-554.
- Meetoo, V., Mirza, H. (2007). "There is nothing 'honourable' about honour killings": Gender, violence and the limits multiculturalism. *Women's Studies International Forum*. 30 (3). 187-200.
- Morse, J. (1994). "Designing Funded Qualitative Research", en Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, Thousand Oaks, EUA, 220-235.



- Ramírez, J. (2002). *Violencia doméstica contra las mujeres en México. Papeles de población*. Enero-marzo. México: Universidad Autónoma de México.
- Ruíz, J., Ispizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto: Bilbao.
- Ruíz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto: Bilbao.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. 1. Icaria, España.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós: España.
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social, Tomo I*, Amorrortu Editores: Argentina.
- Vieraitis, L., Britto, S., and Kovandzic, T. (2007). *The Impact of Women's Status and Gender Inequality on Female Homicide Victimization Rates: Evidence From U.S. Counties. Feminist Criminology*. 2(1), 57-73.
- Xu, X., Zhu, F., O'Campo, P., Koenig, M., Mock, V., y Campbell, J. (2005). "Prevalence of and Risk Factors for Intimate Partner Violence in China". *American Journal of Public Health*. Vol. 95(1), 78-85.